



**COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

ACTA: 01/ORD/26-01-2022

En la ciudad de Tlaxcala siendo las diez horas con veinte minutos del día veintiséis de enero del año dos mil veintidós, en el espacio que ocupa el Salón Tres de las Instalaciones del Congreso del Estado de Tlaxcala, se Reunieron a la Convocatoria Hecha en Tiempo y Forma, para la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, dando así cumplimiento a lo ordenado en los Artículos 78 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala. Así como los artículos 50, 63,64, 65, 66, 67 y 68 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala. Los siguientes ciudadanos e integrantes de la referida Comisión. -----

BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.

JACIEL GONZÁLEZ HERRERA VOCAL

MARCELA GONZÁLEZ CASTILLO VOCAL

VICENTE MORALES PÉREZ VOCAL

LETICIA MARTÍNEZ CERÓN VOCAL

CATALINA FLORES HERNÁNDEZ SECRETARIA TÉCNICA

DIPUTADA BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN. - Siendo las diez horas veintidós minutos del día veintiséis de enero del año dos mil veintidós, nos encontramos presentes los Ciudadanos Diputados, **Jaciel González**



Herrera, Marcela González Castillo, Vicente Morales Pérez, Leticia Martínez Cerón y la de la voz **Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez**, con el propósito de llevar acabó la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, por lo que sin más preámbulo procedo a desahogar los puntos del orden del día:-----

PRIMERO.- Pase de lista.

Diputado Jaciel González Herrera. PRESENTE

Diputada Marcela González Castillo. PRESENTE

Diputado Vicente Morales Pérez. PRESENTE

Diputada Leticia Martínez Cerón. PRESENTE

Encontrándose también la de la voz, **Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez.**
PRESENTE. -----

En virtud de que existe, Quórum para sesionar, antes de seguir se les hace de su conocimiento que habrá un cambio en el orden del día, por lo que damos paso al siguiente punto del día. -

SEGUNDO.- Presentación del calendario de Sesiones de la Comisión, del segundo Periodo Ordinario. -----

TERCERO.- Análisis del PREDICTAMEN DEL ESCRITO QUE DIRIGE EL CIUDADANO PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTORES DEL SISTEMA PRODUCTO AMARANTO, POR EL QUE SE SOLICITA UN EXHORTAR AL SENADO DE LA REPÚBLICA, PARA ADICIONAR LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 179 DE LA LDRS, PARA QUE EL AMARANTO SEA UN PRODUCTO BÁSICO Y ESTRATÉGICO, ASÍ MISMO SOLICITAN, EL 1% DEL PRESUPUESTO



PARA EL CULTIVO E INDUSTRIALIZACIÓN DEL AMARANTO PARA SU ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. En respuesta al Oficio Número: S.P.0531/2021, dirigido a esta Comisión de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala por la Presidenta de la Mesa Directiva, el día 23 de noviembre del año 2021. -----

CUARTO.- Lectura de la correspondencia (Oficio CRP-6Bis/001/2022). -----

QUINTO.- Asuntos generales, algún diputado desea hacer uso de la voz:-----

Diputado Jaciel González Herrera hace el uso de la voz; DIAGNOSTICO PARA EL DESARROLLO RURAL El sector alimenticio y agropecuario como parte de las actividades esenciales ha permitido a estas industrias mantener su producción sin mayores dificultades sin embargo desde el 2020 campo mexicano se está enfrentando a grandes retos, a un entorno global complicado por la pandemia de Covid-19. -----

Es por ello que es de suma importancia el conjuntar a las instituciones públicas y privadas con la finalidad de diagnosticar que sistemas producto siguen vigentes con que fortalezas y debilidades nos encontramos dentro del agro Tlaxcalteca a dos años de pandemia, estos diagnósticos que pueden salir desde los consejos de desarrollo rural sustentable de cada Municipio del Estado de Tlaxcala o bien desde instituciones relacionadas al rubro agropecuario, nos va a permitir analizar las condiciones en las que se encuentran nuestros productores agrícolas y pecuarios de igual manera identificara que planes programas y proyectos se pueden impulsar en el Estado con la finalidad de incrementar la producción, la productividad, la competitividad y los niveles de ingreso y bienestar de la población del medio rural y, sobre todo, dos retos de gran magnitud y relevancia: vincular este diagnóstico e investigación con las necesidades de los sectores productivos así tendremos sentido de oportunidad para que esa investigación impulse proyectos que permitan el crecimiento del medio rural en el Estado. -----

Con Estos diagnósticos, se busca en general, identificar, describir y analizar las particularidades de cada Municipio, sus sistemas producto y su articulación con los



requerimientos de éste en materia de incrementar la producción y la productividad en el medio rural. En específico su propósito será identificar las condiciones de los sistemas producto existentes así como los proyectos de alto impacto.-----

Los productores del sector agropecuario de Tlaxcalteca merecen que formemos líneas de acción, capital social y que se produzcan las innovaciones científicas y tecnológicas que se requieren para incentivar la producción, la productividad y la competitividad así como la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Sería importante formular una estrategia que impulse la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico.-----

Que se oriente el diagnóstico por Municipios al desarrollo tecnológico así como también a la generación de innovaciones que aplicadas al sector agroalimentario eleven la productividad y competitividad. Es necesario impulsar la aplicación práctica del conocimiento, investigación y desarrollo tecnológico para poder generar políticas públicas integrales y transversales de innovación, investigación y desarrollo tecnológico aplicadas que cumplan con la característica fundamental de buscar la utilidad tangible con resultados inmediatos para toda la sociedad; sin dejar de apoyar la investigación básica, pero bajo las premisas de que el conocimiento pueda ser utilizado por los productores para resolver problemas reales, de alto impacto social y económico.-----

En resumen, se busca que las políticas públicas que sean enfocadas para el sector agropecuario sean: menos dependientes, pasivas e ineficientes y más autogestoras, participativas, productivas y competitivas con la que se pueda pasar de una economía cerrada y basada en el autoconsumo y la protección, a una economía moderna que responda a las fuerzas del mercado, impulsando desde el diagnóstico proyectos de alto impacto que generen productividad agrícola y pecuaria así como detonantes de economía y empleo.-----

Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez hace el uso de la voz; Compartir compañeras diputadas y compañeros diputados que exhortaremos a la Financiera Nacional de Desarrollo (FND); Ya que esta institución es la encargada de dotar de crédito al sector campesino y rural del país. La financiera tiene un capital social cercano a los sesenta mil millones de pesos,



pero de ese Capital al Estado de Tlaxcala prácticamente nada es lo que se destina a préstamos para pequeños productores. Se necesita voluntad para buscar prestarle a los productores Tlaxcaltecas ya que ni la banca comercial ni mucho menos FIRA (**Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura**) destinan crédito al sector. Urge utilizar la Garantía natural del préstamo para poder acceder a los créditos. Además la solicitud es pedir la disminución de trámites y requisitos para que los productores más pequeños puedan acceder a créditos como antes, de cien o doscientos mil pesos. -----

Diputado Jaciel González Herrera hace el uso de la voz. **Solicita a esta Comisión cite a comparecencia al Ing. Rafael de la Peña Bernal, Secretario de Fomento Agropecuario,** con la finalidad que nos presente los planes y programas de la dependencia que tiene a su digno cargo, la cual se somete a consideración de los integrantes de esta comisión. Estando de acuerdo todos los presentes en la comparecencia del Secretario. -----


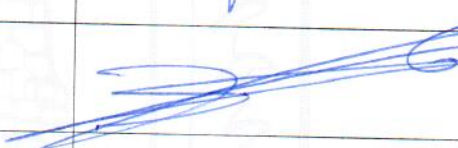
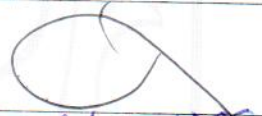

SEXTO.— En vista de no haber alguna otra intervención por parte de las diputadas o diputados, se procede a la clausura de esta Sesión Ordinaria, siendo las once con veintidos minutos del día, declaro oficialmente clausurada esta sesión ordinaria de la Comisión de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala. -----

Deseándoles excelente tarde. -----



FIRMA DE CONFORMIDAD

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO Y
DESARROLLO RURAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL**

NOMBRE	CARGO	FIRMA DE ASISTENCIA
DIPUTADA BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ	PRESIDENTA	
DIPUTADO JACIEL GONZÁLEZ HERRERA	VOCAL	
DIPUTADA MARCELA GONZÁLEZ CASTILLO	VOCAL	
DIPUTADO VICENTE MORALES PÉREZ	VOCAL	
DIPUTADA LETICIA MARTÍNEZ CERÓN	VOCAL	

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.



**CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA
COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO Y
DESARROLLO RURAL.**

ENERO	MIÉRCOLES 26	10:00 HORAS
FEBRERO	MIÉRCOLES 16	10:00 HORAS
MARZO	MIÉRCOLES 16	10:00 HORAS
ABRIL	MIÉRCOLES 20	10:00 HORAS
MAYO	MIÉRCOLES 18	10:00 HORAS

[Handwritten signatures in blue ink]